

Las sociedades de Primaria, en contra de la reforma de urgencias rurales

SEMERGEN y SNAMFAP creen que no se corresponde con el trabajo de las comisiones y se desvinculan del plan

ciones laborales de los sanitarios con las 'microguardias' como uno de los ejes de la atención urgente.

Patricia Alfonso, presidenta de SNAMFAP, destacó que la entidad formó parte de los grupos de trabajo que se constituyeron para estudiar el nuevo modelo de urgencias rurales. "Se redactaron unas recomendaciones que, aunque no contaron con un consenso total, podían ser el comienzo de un trabajo para un nuevo modelo". Sin embargo, el modelo propuesto "no se corresponde con el presentado". Por tanto, añade, "estamos totalmente en contra de la nueva propuesta de la dirección de Atención Primaria, de la que nos desvinculamos".

En términos similares se manifestó Luis Mendo, presidente de SEMERGEN. "No hay reforma y no se resuelven los problemas existentes", dijo. Según explicó, el acuerdo de 2008, por el que se creó el Servicio de Urgencias Rurales, mejoró las condiciones económicas y laborales de forma que se logró una estabilidad en los puestos de trabajo rurales. A juicio de Mendo, con el nuevo modelo los médicos rurales vuelven a tener las peores condiciones de Atención Primaria. "Navarra es la única comunidad que ha sufrido un ataque tan directo a las condiciones de trabajo del médico rural", dijo.

Y es que el nuevo modelo contempla guardias de 4,40 horas de lunes a jueves y los viernes y vísperas de festivos de 15.20 a 8 del día siguiente. En ningún caso hay derecho de libranza. Los médicos temen que las 'microguardias' no se cubran. "No compensa a un médico de Pamplona ir cuatro horas a Baztán". Y temen que en ese caso sean obligatorias para el equipo. Por eso, añadió, no tiene sentido el límite de 34 horas de guardia establecido. "Habría casos en los que se tenga que sobrepasar para cubrir el servicio".